

CONSTANCIA: El memorial anexo al presente proceso recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 19 de octubre del 2022. Armenia Q., diciembre 9 del 2022.



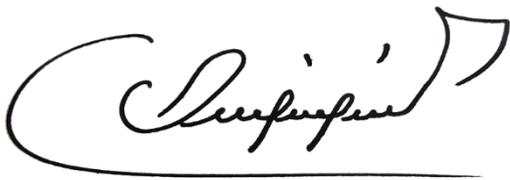
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., diciembre nueve del dos mil veintidós.

La solicitud elevada por la parte demandante obrante en el archivo 016 del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el señor **JOHN FREDY RIOS** en contra de la señora **LUZ AMPARO VALENCIA DE ESCUDERO**, ya fue resuelta por el Despacho como consta en los consecutivos 017 y 018 del expediente.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de diciembre de 2022. No. 220.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e93060cd50e63b1a354d3f19cdee2de072c272a68fc790fd150d19e56d564e9e**

Documento generado en 07/12/2022 04:38:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>